



CERTIFICADO PROVISORION° 60

CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Territorial **JUNTA DE VECINOS ROSAS OLEAS**, se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias N° 60 de Villa Alegre, con fecha 13 de febrero de 1992, Su Directorio fue elegido el día 09 de agosto de 2025 y se encontrará vigente hasta el 09 de agosto de 2028.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: DOMITILA DEL CARMEN CONTRERAS GONZÁLEZ CI: 6.888.118-8

SECRETARIO(A): VANESSA ELIZABETH VALDÉS CONTRERAS CI: 14.472.743-6

TESORERO(A): RAÚL DEL CARMEN VEGA MUÑOZ CI: 7.597.822-7

1° DIRECTOR (S): GERMANA DEL CARMEN CASTILLO MUÑOZ CI: 10.878.336-2

2° DIRECTOR (S): JOSÉ DOMINGO ALVARADO BRIONES CI: 11.382.114-0

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 19 de agosto de 2025

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU